

**SEGUNDO ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO FULL SERVICE**

Proveedor: Casanova Vallejo, S.A. de C.V.

Objeto Contrato Origen: Prestación del Servicio de Arrendamiento Full Service de Camionetas, Vehículos y Camiones para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Objeto Adendum: realizar el cambio de uno de los dos vehículos blindados contratados mediante el Contrato de Origen en su partida número 6.

Monto Contrato Origen y Adendum: \$104'942,554.50 IVA incluido

Vigencia Contrato Origen: 01 Nov. 2021 al 30 Sep. 2024.

Fecha de Suscripción Adendum: 14 de febrero del 2022.

Responsable de la Ejecución del Gasto: Mtro. César Efraín Valdés Moreno, Oficial Mayor.

EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, AL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, COMPARECEN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, Y POR LA OTRA, COMPARECE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR” Y QUIEN A LA FIRMA DEL PRESENTE ACTO ACUDE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL CON FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EL C. LUIS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ, A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”; AMBAS MANIFESTANDO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL SEGUNDO ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FULL SERVICE, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-71/2021 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO FULL SERVICE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”, QUE TIENEN PREVIAMENTE CELEBRADO Y AL QUE SE REFIEREN EN LAS DECLARACIONES DEL PRESENTE, VOLUNTAD QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS;

DECLARACIONES:

I.- “LAS PARTES” declaran:

- A. Que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen.
- B. Que con fecha 01 primero de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, “EL MUNICIPIO” y “EL PROVEEDOR” celebraron Contrato de Servicio de Arrendamiento Full Service, cuyo objeto es la Prestación del Servicio de Arrendamiento Full Service de Camionetas, Vehículos y Camiones para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al que en lo sucesivo “LAS PARTES” se referirán a él como el **CONTRATO DE ORIGEN**.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL SEGUNDO ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FULL SERVICE, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-71/2021 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO FULL SERVICE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

- C. Que con fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno se suscribió el Primer Adendum Modificatorio al **CONTRATO DE ORIGEN** con el propósito de ampliar el monto del precio de la Partida 1.
- D. Que derivado de la solicitud realizada por el Cmte. Omar García López, Comisario de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante oficio CPPMTZ/DG/0106/XII/2021 de fecha 06 seis de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el que solicita se realice el cambio de uno de los dos vehículos blindados contratados mediante el **CONTRATO DE ORIGEN** en su partida número 6, ello debido a que se adapta mejor a las necesidades operativas de la Comisaría de la Policía Municipal de este Municipio, es por ello que se celebra el presente Adendum.
- E. Que por así convenir a los intereses de “**LAS PARTES**”, estas acuerdan modificar la cláusula **SEGUNDA**, con el propósito de realizar el cambio de uno de los dos vehículos blindados contratados mediante el **CONTRATO DE ORIGEN** en su partida número 6, conforme a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- D. En este orden de ideas, “**LAS PARTES**” acuerdan que con excepción de lo señalado en la declaración anterior, el **CONTRATO DE ORIGEN** subsiste en todos sus términos por lo que lo ratifican en cuanto a su contenido.

Una vez que “**LAS PARTES**” declararon lo anterior, sujetan su voluntad al tenor de las siguientes;

CLÁUSULAS:

- I. “**LAS PARTES**” acuerdan mutuamente modificar la cláusula **SEGUNDA** del **CONTRATO DE ORIGEN** para quedar como sigue:

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- *El monto total asignado para este contrato es por la cantidad de hasta \$104'942,554.50 (CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, la cual se desglosa a continuación:*

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL SEGUNDO ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FULL SERVICE, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-71/2021 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO FULL SERVICE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Mensual por Unidad	Precio Único Residual por Unidad	Precio TOTAL por Unidad (35 parcialidades y residual)	Precio Mensual por Unidades	Precio Único Residual por Unidades	Precio Partida (total unidades y residual)
1	35	Camioneta doble cabina, para patrullas de la comisaría de la policía preventiva municipal , Marca: Chevrolet Silverado Año Modelo 2021 . Tipo 4x2, 6 cil. 285 hp. dirección electrónica 305 lb-pie @ 3,900 rpm, transmisión automática de 6 velocidades con tipo manual, aire acondicionado, volante de posiciones, bolsas de aire, frenos abs, pantalla táctil y sistema wi-fi, capacidad de carga 920 kg. modelo 2021 o superior con RADIO MOVIL TPM900 , con kit de instalación DASHBOARD y antena M9610 CS G1 , incluye filtro estabilizador, bocina externa, GPS, antena dual. Modelo: TPM900, Marca: CASSIDIAN.	\$32,978.28	\$200,007.57	\$1,354,247.57	\$1,154,239.80	\$7,000,264.95	\$47,398,657.95
2	2	Camionetas para la unidad de acopio y salud animal , tipo Pick Up , Marca: Chevrolet Silverado Año Modelo 2021 . Doble cabina 4 x 2, 4 cilindros, 126 hp, 143 torque libra /pie@ 4,000 rpm, transmisión manual de 5 velocidades, dirección hidráulica, suspensión delantera con barra estabilizadora, suspensión trasera de eje rígido, freno de discos delanteros y traseros de tambor, capacidad de carga 1,060 kg, capacidad de arrastre 1,800 kg, 2 bolsas de aire frontales. modelo 2021 o superior.	\$26,245.00	\$155,541.00	\$1,074,116.00	\$52,490.00	\$311,082.00	\$2,148,232.00
3	15	Vehículos tipo sedán Marca: KIA RIO Año Modelo 2021 para áreas administrativas con las siguientes características: motor 4 cilindros, mpi, transmisión manual o automática de 6 velocidades, potencia de 121 hp, torque 111 lb.pie @4850 rpm, 4 puertas y cajuela independiente, aire acondicionado, radio am/fm, tanque de combustible de 45 L.	\$11,952.00	\$64,693.97	\$483,013.97	\$179,280.00	\$970,409.55	\$7,245,209.55

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL SEGUNDO ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FULL SERVICE, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-71/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO FULL SERVICE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

4	3	Camiones de redilas: camioneta tipo carga, Marca Ford F350, Motor 6.2 L V8 con 385 HP Año Modelo 2022. Capacidad de carga de 3,700 kg, motor v8 a gasolina, 385 hp, 430 libra/pie de torque, transmisión automática de 10 velocidades, freno de disco en las 4 ruedas y control de tracción, bolsas de aire para conductor y pasajero, radio fm estéreo con 4 bocinas.	\$31,200.00	\$198,794.48	\$1,290,794.48	\$93,600.00	\$596,383.44	\$3,872,383.44
5	6	Pick up camioneta doble cabina, Marca: Chevrolet Silverado Año Modelo 2021. Tipo 4x2, 6 cil. 285 hp. dirección electrónica 305 lb-pie @ 3,900 rpm, transmisión automática de 6 velocidades con tipo manual, aire acondicionado, volante de posiciones, bolsas de aire, frenos abs, pantalla táctil y sistema wi-fi, capacidad de carga 920 kg. modelo 2021 o superior, color blanco	\$28,000.00	\$168,077.59	\$1,148,077.59	\$168,000.00	\$1,008,465.54	\$6,888,465.54
6	2	Una Camioneta Marca Chevrolet Suburban Año Modelo 2021. Motor: 5.3l, 8 cilindros, sidi, vvt, con sistema afm (desactivación de cilindros) potencia: 355 hp @ 5,600 rpm torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm, control de estabilidad, dirección hidráulica de piñón y cremallera con asistencia eléctrica, frenos de disco (abs) con distribución electrónica de frenado, transmisión automática de 6 velocidades con sobremarcha, mínimo 6 pasajeros, blindada nivel v. Una Camioneta Marca Chevrolet, tipo Silverado Doble Cabina, modelo 2021, color blanca, 6 cilindros, 4X4, con blindaje V.	\$130,000.00	\$565,708.71	\$5,115,708.71	\$260,000.00	\$1,131,417.42	\$10,231,417.42
7	5	Camioneta pick up, Marca Mitsubishi L200 Motor 2.4 L Año 2021. tipo 4x4 electrónico, doble cabina, cuatro puertas, modelo 2021, color blanca (protección civil y bomberos), 2.4l diesel 4wd	\$20,214.48	\$169,347.90	\$876,854.70	\$101,072.40	\$846,739.50	\$4,384,273.50

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL SEGUNDO ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FULL SERVICE, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-71/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO FULL SERVICE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

		manual de 6 velocidades, con 4 cilindros y 16 válvulas de inyección directa, aire acondicionado, volante de posiciones, bolsas de aire, frenos abs, pantalla táctil y sistema wi-fi, rin de aluminio.						
8	3	Camión tipo pipa de 6000 litros 4x2, Marca: Internacional MV 4X2 Modelo 2021 Cummins ISB Euro V, color para protección civil y bomberos, motor 222 hp @ 2,500 rpm. torque: 627 lb.-ft. @ 1500 rpm. 6 cilindros, transmisión manual 6 vel, sincronizada, frenos neumático, abs 4m/4s	\$65,520.00	\$473,160.00	\$2,766,360.00	\$196,560.00	\$1,419,480.00	\$8,299,080.00
							Sub Total	\$90,467,719.40
							IVA	\$14,474,835.10
							TOTAL	\$104,942,554.50

El monto descrito con anterioridad corresponde a las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, mismas que se encuentran debidamente descritas, tanto en las bases de la Licitación Pública Local OM-71/2021 “Adquisición del Servicio de Full Service para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, en el Acta de la Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Administración 2021-2024, de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, y en las propuestas técnica y económica presentadas por “EL PROVEEDOR”.

“LAS PARTES” acuerdan que los pagos se realizarán en moneda nacional, por transferencia bancaria, en 35 parcialidades que se realizarán cada 30 días posteriores, el primero el día 15 quince de diciembre del 2021 dos mil veintiuno y las 2 últimas el 15 quince y 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, el pago de cada una de las mensualidades hasta 90 días naturales después de haberse ejecutado los servicios mensuales y entrega de los vehículos y la correspondiente factura previa validación de los servicios por el área requirente, previa presentación de la factura en las Oficinas de la Oficialía Mayor de “EL MUNICIPIO”, la cual deberá contener los datos establecidos en el Punto 5 Forma de Pago, de las Bases de la Licitación Pública Local OM-71/2021 “Adquisición del Servicio de Full Service para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

II.- "LAS PARTES", manifiestan que en caso de suscitarse algún conflicto, ya sea en la interpretación o aplicación del presente convenio, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que desde este momento renuncian al fuero que les pudiera corresponder por su domicilio actual o por el que pudieran tener en el futuro y manifiestan que en el contenido del presente acuerdo de voluntades no existe dolo, error, mala fe, reticencia, lesión o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo, por lo que previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad, en dos tantos, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día 14 catorce de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

"EL PROVEEDOR"



C. LUIS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ
Apoderado Legal con facultades para Actos de Administración de
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

"EL MUNICIPIO"



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA
Presidente Municipal



MTRO. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
Síndico Municipal



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
Secretario General del Ayuntamiento



LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
Tesorera Municipal



MTRO. CÉSAR EFRAÍN VALDÉS MORENO
Oficial Mayor
Responsable de la supervisión, control y ejecución del gasto.



ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL SEGUNDO ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FULL SERVICE, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OM-71/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO FULL SERVICE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.